Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08 - Última actualización: Jueves, 18 Junio 2020 17:13 Visto: 728

Los servicios que se prestan a la población se dividen en dos grupos: Proyectos y Trámites.

## **Proyectos:**

¿Por qué lo necesito?

Toda obra necesita una documentación técnica (proyecto) realizada por personal calificado para obtener los resultados deseados. Esta documentación es el reflejo de sus necesidades llevadas a planos de ejecución por un profesional, que, además, aporta sus conocimientos para que su proyecto sea único y a la vez se integre adecuadamente al entorno que lo rodea.

El proyecto es indispensable para obtener la licencia de construcción que a su vez es necesaria para la legalización de todas las obras nuevas o modificaciones a los inmuebles.

## Solicitud de proyectos obras nuevas

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de terreno (Derecho Perpetuo de Superficie o Cesión de Azotea según corresponda).
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.

Tarifa de precios:

Baja: 180.00

Media: 240.00

Alta: 300.00

# Solicitud de proyecto para ampliación, remodelación, rehabilitación y reconstrucción de viviendas

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de la vivienda (copia).
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.

Tarifa de precios:

Baja: 170.00

Media: 240.00

Alta: 315.00

## Solicitud de proyecto para ampliación en segundo y tercer nivel

Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08 - Última actualización: Jueves, 18 Junio 2020 17:13 Visto: 728

# Documentos que debe presentar:

- Titularidad de la vivienda (copia).
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.
- Dictamen Técnico Estructural.

## Tarifa de precios:

Baja: 170.00

Media: 240.00

Alta: 315.00

# Solicitud de proyecto para división y unificación de viviendas

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de la vivienda. (copia)
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración.
- Dictamen Técnico Estructural.

## Tarifa de precios:

Baja: 170.00

Media: 240.00

Alta: 315.00

Nota: en ambos casos el Dictamen Estructural a presentar será solicitado al Arquitecto de la Comunidad con antelación a la solicitud del proyecto pues de este depende la factibilidad del proyecto.

Este dictamen es un servicio independiente que tiene un valor de \$110.00

## Trámites:

Solicitud de documentación técnica para la actualización de titularidad de vivienda (el solicitante posee título de propiedad del inmueble, pero este no está actualizado)

Documentos que debe presentar:

• Titularidad de la vivienda (copia).

Tarifa de precios:

Baja: 140.00

Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad

Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08 - Última actualización: Jueves, 18 Junio 2020

17:13 Visto: 728

Media: 180.00

Alta: 220.00

Croquis: 30,00 (cada uno)

# Solicitud de documentación técnica para la legalización de vivienda (el solicitante no posee título de propiedad)

En este caso se encuentran las viviendas por Obra Nueva y la Caducidad, la Obra Nueva es una vivienda construida a partir de una licencia de construcción por lo cual no tiene Título, si requiriese la rectificación de alguno de los datos existentes en la documentación presentada por la DMPF en etapas anteriores a la actualidad, mientras que la Caducidad son viviendas construidas antes del 1985 que no tienen propiedad.

#### **Obra Nueva**

Documentos que debe presentar:

- Licencia de Construcción (copia).
- Habitable (copia).
- Resolución del Terreno.

Tarifa de precios:

Baja: 140.00

Media: 180.00

Alta: 220.00

Croquis: 30,00 (cada uno)

## Caducidad

Documentos que debe presentar:

• Certifico de la DMV de existencia o no de Expediente Básico.

Tarifa de precios:

Baja: 140.00

Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad

Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08 - Última actualización: Jueves, 18 Junio 2020

17:13 Visto: 728

Media: 180.00

Alta: 220.00.

Croquis: 30,00 (cada uno)

#### Solicitud de dictamen de división de vivienda

Documentos que debe presentar:

• Titularidad de la vivienda (copia).

Para la división de viviendas es necesario un dictamen jurídico y tasaciones (una general y una por cada vivienda resultante de la división) por lo que el monto total del servicio dependerá de la sumatoria de los valores, por lo que no se puede dar un valor fijo, pues pueden existir varias combinaciones.

Dictamen Jurídico. \$70.00, \$ 90,00 o \$ 110,00.

Tasación. (Mínimo tres)

Tarifa de precios:

Baja: 40.00

Media: 60.00

Alta: 80.00

Croquis: 30,00 cada uno.

## Solicitud de dictamen de unificación de viviendas

Documentos que debe presentar:

• Titularidad de las viviendas (copia).

Dictamen Jurídico. \$70.00, \$ 90,00 o \$ 110,00.

Tasación. (Mínimo tres)

Tarifa de precios:

Baja: 40.00

Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad

Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08 - Última actualización: Jueves, 18 Junio 2020

17:13 Visto: 728

Media: 60.00

Alta: 80.00

Croquis: 30,00 (cada uno)

# Solicitud de dictamen estructural para cesión de azotea

Documentos que debe presentar: Titularidad de la vivienda. (copia)

Tarifa. \$140.00

# Solicitud de servicio de documentación técnica por personas jurídicas

Documentos que debe presentar:

- Solicitud o Tarea Técnica de las acciones que se pretenden realizar.
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración emitido por la Dirección Municipal de Planificación Física.
- Estudio de Micro localización de la Dirección Municipal de Planificación Física según corresponda.
- Documentación Legal de la Entidad o Certificación.
- Contrato.

#### Nota aclaratoria:

1.- En el caso de Rehabilitaciones, remodelaciones y Divisiones la complejidad depende de:

Baja: Construcción o demolición de muros hasta 6 ml, ampliaciones hasta 10 m<sup>2</sup>

Media: Construcción o demolición de muros hasta 12 ml, ampliaciones hasta 15 m<sup>2</sup>

Alta: Construcción o demolición de muros más de 12 ml, ampliaciones más de 15 m<sup>2</sup>

2.- En el resto de los casos la complejidad y las tarifas deben ser correspondientes:

Baja: Hasta 60 m<sup>2</sup>

Media: Entre 60 y 80 m<sup>2</sup>

Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad

Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08 - Última actualización: Jueves, 18 Junio 2020

17:13 Visto: 728

Alta: más de 80 m²

3.- En el caso en que no se realiza estudio de factibilidad, NO se cobra este.

# Datos de contacto de las oficinas de Arquitectos de la Comunidad:

Dirección: Avenida Céspedes, Nº 619, Entre Calzada y Velázquez, Cárdenas, Matanzas, Cuba.

Nº de teléfono: 45528507.

Nombre: Marianela Hernández González.

Cargo: Directora de la UEB - CARDENAS de la E.P.S.T.A.C. de Matanzas.

Atención a la población: de lunes a viernes.

Horario de atención: 8.00 am a 12.00m - 1,00 pm a 4,30 pm

Todo el personal de nuestra entidad está capacitado para atender a la población, recepcionar cualquier inquietud y dar respuesta oportuna en dependencia de su trámite o consulta, si fuera preciso.